



8 de junio de 2018

**PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018-19 DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO, ANTE LA HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTO, COMISIÓN DE GOBIERNO DE LO JURÍDICO Y COMISIÓN DE HACIENDA, FINANZAS, FONDOS FEDERALES, AUDITORÍA Y ASUNTOS DEL CONTRALOR**

Buenas noches Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan y demás Legisladores Municipales que componen esta Honorable Comisión. Para efectos de registro les habla la señora Esperanza Ruiz Ríos, Administradora de la Ciudad. En la noche de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2018-19.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Municipio de San Juan tiene la misión de colaborar con los organismos municipales y de la comunidad en forma diligente y efectiva para promover el uso óptimo de los recursos, satisfacer las necesidades prioritarias de la ciudadanía, cumplir con las políticas públicas y estimular la implantación de una gerencia moderna en el gobierno municipal, utilizando técnicas e instrumentos de avanzada tecnología. La Oficina lleva a cabo sus funciones a través de tres estructuras gerenciales a saber, Presupuesto, Gerencia y Fondos Federales y Recursos Externos.

El Programa de Presupuesto Operacional tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionadas con el asesoramiento, análisis y preparación del presupuesto municipal, la administración y control de partidas de fondos para gastos operacionales y la preparación de proyecciones presupuestarias, con el fin de asegurar el uso adecuado de los fondos asignados, en cumplimiento con el Programa de Gobierno del Municipio, con las alianzas y los grupos de interés.

El Programa de Gerencia tiene entre sus responsabilidades los aspectos y las actividades relacionadas con el asesoramiento sobre planificación, normas y procedimientos, evaluación de organización y servicios y sistemas gerenciales; además, realiza estudios, análisis y evaluación de las estructuras organizacionales de los departamentos y oficinas. También, lleva a cabo estudios y adopción de metodologías evaluativas innovadoras, que incluyen el componente de evaluación de servicios al ciudadano.

Por su parte, el Programa de Fondos Federales y Programas Externos fomenta las relaciones con las diferentes agencias federales dirigidas a la obtención de fondos adicionales para el Municipio. Administra el Programa "Community Development Block Grant" (CDBG) y fiscaliza el uso de estos recursos de manera que se utilicen en las necesidades más apremiantes de los ciudadanos en las áreas de vivienda, desarrollo económico, bienestar social y desarrollo comunal.

Además, administra el Programa "AIDS Task Force", el cual distribuye fondos solicitados a través de propuestas presentadas por proveedores de servicios (incluyendo el Estado), organizaciones de base comunitaria, agencias públicas y organizaciones privadas, con las que coordina servicios a personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto asciende a \$15,083,408, de los cuales \$1,845,882 provienen del Fondo Ordinario y \$13,237,526 corresponden a aportaciones del Gobierno Federal. Esta cantidad representa un aumento de \$395,629, principalmente en gastos no personales en la partida del pago de la línea de crédito del préstamo de CDBG Sección 108.

El proyecto más relevante de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el próximo año fiscal es continuar con las medidas de control fiscal, analizar el comportamiento de los gastos, preparar proyecciones presupuestarias, asesorar a los departamentos y oficinas sobre su presupuesto y organización administrativa, evaluación de indicadores y colaborar en la evaluación de programas federales y preparación de propuestas federales.

Sometemos ante esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2018-19 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el cual respetuosamente solicitamos su análisis y aprobación. Estamos en la mejor disposición de proveer información adicional que tengan a bien requerir a estos fines.



Esperanza Ruiz Ríos